

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, R\$ 50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

— Pago anticipado —

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN, Escultor Viciano, 12

— REDACCIÓN, Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR FRANCISCO GONZÁLEZ OREJEDA

Año XXXII

Castellón.—Martes 22 de Marzo de 1910

Núm. 5300

MALOS PASTORES

Ha publicado un periódico de Galicia una estadística aterradora que constituye la acusación más formidable contra el régimen, la condenación más tremenda que pueda formularse contra los gobernantes saguntinos.

Solamente del puerto de La Coruña y del puerto de Vigo han salido durante los dos años últimos CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS españoles, á quienes el hambre obligó á emigrar. ¿No habrán salido de los demás puertos el mismo número, por lo menos?

Junto á esta estadística, tan desconsoladora, puede ponerse la estadística escolar, de la que resulta que España no llega á tener ni la mitad de las escuelas que corresponden al número de habitantes, en la proporción que las tienen Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Holanda, etc., etc.

Póngase al lado de ambas estadísticas la de la mortalidad de la infancia, que alcanza cifras espantosas, únicas en todo el mundo civilizado, y se tendrá un cuadro completo de lo que España es verdaderamente, de lo que España vale, de la incapacidad, de la torpeza de sus malos pastores.

¿Qué valen ante las cifras de esas estadísticas la elocuencia, los optimismos, las promesas de los asalariados del régimen, de los monárquicos á sueldo?

La despoblación de España por el hambre. La ignorancia del pueblo español por falta de maestros y por falta de escuelas. La mortalidad de la infancia en proporciones semejantes á las que puede alcanzarse en Marruecos. Tal es el resultado de la labor realizada por la Restauración y sus hombres. No hay, no puede formularse contra ellos cargo más tremendo, acusación más terrible.

En tal situación se destinan doscientos millones á barcos de guerra, se gastan cien millones en la campaña del Rif, que desde el punto de vista de los intereses económicos es una locura, y se recarga el presupuesto de guerra en una enorme cifra de millones para conservar las posiciones tomadas.

¿Se concibe algo más antipatriótico, más irracional, más anticientífico? ¿Se concibe que un rebaño, ni aún guardado y guiado por lobos, pueda tener peores pastores que el rebaño español?

No, no son lirismos, no son palabras, no son críticas sistemáticas, no; son números, números que valen más que todo cuanto se diga contra el régimen y contra los servidores del régimen. Números que demuestran que España no es una nación civilizada, que España se muere de ignorancia, que España sucumbe de suciedad moral, de suciedad intelectual, de suciedad corporal.

LA RIQUEZA OCULTA

La guerra que acabamos de sostener en Melilla, con los gastos enormes que ocasionó, y la necesidad, puesta de relieve en esta campaña, de organizar las fuerzas del Ejército, de modo que pueda en adelante servir de un modo positivo y eficaz para cumplir su delicada misión de defender la integridad y el honor patrios si por desgracia fuesen amenazados, hacen preciso un considerable aumento de gastos en los presupuestos de la Nación, para enjugar el déficit ocasionado y subvenir en lo sucesivo á las nuevas cargas que se creen por virtud de las reformas que se hayan de hacer.

De otro lado, la urgencia de acometer de frente y de un modo decisivo el magno problema de la enseñanza, construyendo las es-

cuelas indispensables, aumentando el personal docente, reorganizando y mejorando la inspección, dotando mejor las hoy exiguas consignaciones para material, elevando los irrisorios sueldos de los maestros y atendiendo á las mil necesidades que al presente están absolutamente desatendidas, exige cuantiosos recursos de presente y un aumento considerable en el presupuesto de Instrucción pública.

La reconstrucción de nuestro poder naval, las inaplazables reformas en el ramo de Comunicaciones, el abaratamiento de la justicia, las instituciones de previsión y seguro á cargo del Estado, y los numerosos proyectos que el Gobierno actual intenta llevar á término, precisan igualmente una considerable elevación en los recursos de que el Tesoro dispone, y por consecuencia el aumento de los presupuestos de los ministerios que tienen á su cargo estos servicios.

El ministro de Hacienda se preocupa de buscar solución á esta grave dificultad, tanto más grave cuanto las fuentes de producción y creación de riqueza no pueden soportar el más ligero recargo en la tributación, por haberse rebasado en casi todas el máximo que científica y económicamente debe cargar sobre ellas, y siendo, por otra parte, imposible rebajar ni una peseta en los gastos si se ha de hacer una labor de orientación amplia y que permita desarrollar los planes de reorganización que en todos los servicios y ramos del Estado es indispensable acometer.

Hácese preciso buscar nuevas fuentes que gravar, ó descubrir aquellas que, de un modo escandaloso, dejan de tributar.

La formación de un catastro verdad, haría aumentar la recaudación en un buen puñado de millones y repartiría los impuestos de modo más equitativo. No es obra difícil pero no parece fácil acometerla con la rapidez que se necesita, pues que ya sabemos los fuertes obstáculos que tratan de impedirlo. Forzoso es buscar por otro lado los dineros.

El señor Moret, en uno de los famosos discursos pronunciados en la época de propaganda del bloque de las izquierdas, señaló muy acertadamente una potente fuerza contributiva. Los inmensos bienes de las Asociaciones religiosas, que permanecen eternamente en su dominio sin estar expuestas á transmisiones entre vivos ni por causa de herencia, no tributan al Estado por este concepto.

La propiedad de particulares, puede decirse, que cada veinte ó veinticinco años paga un tanto por ciento más ó menos crecido según el parentesco y la índole de la transmisión y que en un plazo relativamente corto pasa íntegro su valor por las arcas del Tesoro.

Nada más justo y equitativo que equiparar para los efectos de la contribución á una y otra propiedad. El señor Moret proponía hacer un inventario de todos aquellos bienes, y obligar á sus dueños á pagar cada veinte años el tanto por ciento que corresponde á la transmisión por herencia entre parientes en último grado.

Ahí tiene el señor Cobian una idea aprovechable. Y tratándose de un ministro demócrata y de la confianza del señor Canalejas, que desea afirmar el crédito público á base de presupuestos nivelados, mejorar los servicios y atar corto á las Congregaciones religiosas, puede, dando satisfacción á los deseos de su jefe, prestar un valioso servicio al país productor, industrial y consumidor, rebajando prudencialmente las recargadas cuotas de la contribución territorial é industrial, y suprimiendo el antirracional é inhumano impuesto de consumos.

Esto sin perjuicio de obligar á contribuir á los conventos y casas de religión por el ejercicio de las

industrias que tan buenos ingresos les proporcionan, y que hacen á la industria segrar una ruinoso é imposible competencia.

Con un poco de buena voluntad y una pequeña dosis de buena intención, se pueden arbitrar los millones que el erario público precisa y que á los buenos señores de las órdenes religiosas que han hecho voto de pobreza, de humildad, y... de lo otro, más sirven de enojoso estorbo que de útil provecho.

El español, lengua internacional

En *L'Independiente*, de Trieste, hallamos el siguiente artículo interesantísimo:

"Lanzada y sostenida ha sido en la prensa yanqui la idea de que el español sea el idioma internacional, idea que debe interesarnos tanto como el principio de una nueva conquista espiritual del orbe.

La reflexión calculadora de los americanos del Norte ha estudiado atentamente el problema, y con argumentos científicos ha apoyado la extensión del español con carácter universal.

El proyecto es de alta importancia. Es un soplo de vida para el abatido espíritu público, es una reivindicación de la gloria histórica, es un bello homenaje á la literatura castellana y á la virilidad inextinguible de la grandeza ibérica.

El español es actualmente, por el número de naciones que lo hablan y por la extensión que abarca, el más internacional de los idiomas.

Además de la tierra madre España y de sus posesiones en África, hablanlo Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Cuba y Santo Domingo, todas naciones independientes. Háblase además en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte alta de California y en algunos Estados limítrofes á Méjico en el Sur de los Estados Unidos.

La República Argentina por sí sola es más grande que toda la Europa occidental, y es un país fértil que crece en población con admirable rapidez.

Méjico es mayor que Austria-Hungría, Alemania, Francia é Italia reunidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela son cada una de ellas mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia. El pequeño Ecuador es mayor que Bélgica, Holanda, Dinamarca, Grecia y Portugal juntos.

Estas naciones de lengua española ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, ó sea más que toda Europa, incluyen á Rusia. Su población total excede ya hoy de 80 millones de almas. Con la emigración y con el crecimiento natural, se elevará en pocos años á 100 millones.

Considerado en sí mismo, el español reúne excelentes condiciones para ser la lengua internacional.

Fundado en el latín, su conocimiento facilitaría el de este y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

No existen propiamente verdaderos dialectos de la lengua española. El mismo idioma es hablado y comprendido en todas partes.

Además, es un idioma musical y nada difícil de aprender; las reglas gramaticales son pocas y, con escasas excepciones, muy sencillas. La ortografía es ideal; en la composición de las palabras españolas no existen dobles consonantes. La pronunciación no ofrece dificultad importante á los extranjeros, cualquiera que sea la nación á que pertenecan; puede dominarse más fácilmente que cualquiera otra lengua. Es muy rico y trabajado el español, con una histórica y ex-

pléndida literaturas tan sabida en España como en América. Por todos conceptos sería útil á la ciencia, al comercio y á la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas á un grado mínimo, ya que el número de naciones independientes que hablan dicho idioma es muchas veces mayor que el de las que hablan cualquier otro.

Con mayor motivo, pues, un idioma como el español podría servir para enlazar á las diversas nacionalidades obligadas por razones de Estado á colaborar colectivamente en el progreso humano."

EL TRABAJO DE LAS MUJERES

En Alemania se acaban de poner en práctica nuevas medidas legislativas reglamentarias del trabajo de mujeres y jóvenes. He aquí la esencia de estas reformas.

En primer lugar, terminado el tiempo del trabajo diario tienen derecho á un tiempo de reposo de once horas. El reservado al trabajo durará diez horas, excepto en las vísperas de domingo y días de fiesta que será de ocho; para los niños de menos de 14 años la jornada será de seis horas, y para los comprendidos entre los 14 y 16, de 10 horas.

El descanso nocturno ha sido aumentado en forma que el trabajo diurno concluya á las ocho, lo más tarde, y no empiece por la mañana antes de las seis.

La víspera de los domingos y días festivos todas las obreras salen de las fábricas á las cinco de la tarde; y del mismo modo las menores de 16 años pueden con solo pedirlo verbalmente, retirarse media hora antes de mediodía si el descanso correspondiente á esta hora no es por lo menos de una y media.

En el descanso repartido durante el trabajo no se ha introducido ninguna reforma, y continúa la concesión de media hora para merendar.

El plazo de descanso extraordinario concedido á las obreras en cinta era antes de seis semanas; ahora ha sido ampliado á ocho y esta reforma es verdaderamente una de las más legítimas y humanitarias.

La cuestión relativa al trabajo á domicilio también ha experimentado algunas modificaciones; ha quedado rigurosamente prohibido darle para ser ejecutado en días de fiesta y domingos, y en los días laborables no se puede dar más que para un tiempo igual al que las obreras trabajarían en la fábrica ó en el taller.

LA VIRTUD DEL MORIR

Bretón de los Herreros escribió una de sus mejores comedias satíricas con el título: *Muérte y vadas*. Quien muere, si pudiera ver, vería cosas nada agradables referentes á su persona; en cambio oíría, si pudiera oír, cosas agradabilísimas. Véase sinó lo que pasa en los parlamentos, en la prensa, en las academias y aún en el seno de la amistad. Muere un nombre medianamente significado y llueven los discursos ultrarabiosos, los artículos necrológicos encimísticos, las oraciones fúnebres conmovedoras, los recuerdos benevolos y tiernos.

Si uno resucitara se vería en un aprieto para merecer tantos elogios como se le han tributado; y es indudable que si el Congreso y el Senado de Madrid pudieran constituirse con los mil parlamentarios últimos que han fallecido y de los cuales se han dicho allí, después de su muerte, cosas tan laudatorias, el Congreso y el Senado españoles serían, mejor que asambleas de hombres pecadores,

unas verdaderas reuniones de santos, sabios y prudentes.

Basta morir para entrar en posesión de todas las virtudes y todas las perfecciones; y aún sucede á menudo que con la muerte nos llegan todos los amores y quereres del prójimo; y ello es tan cierto, que uno llega á preguntarse por qué nos horroriza tanto la idea de morir, siendo así que es el único medio de alcanzar la consideración y aprecio de nuestros semejantes.

Es verdaderamente asombroso el número de sabios, de artistas y de hombres buenos, generosos y perfectos que han vivido á nuestro lado, cuyas virtudes hemos reconocido ¡ay! demasiado tarde. Cuando uno se pasea melancólicamente por las avenidas de un cementerio, queda estupefacto al ver el número fenomenal de grandes hombres, maridos ejemplares, esposas fieles y parientes y amigos bondadosos cuyas perfecciones y virtudes nadie sospechaba que poseyeran durante su vida.

Sólo una excepción á esta unanimidad de epitafios laudatorios, he podido ver en mi vida. En un cementerio de un pequeño pueblo de Andalucía leí, grabada en letras irregulares, esta singular leyenda: "¡Aquí descansa un bribón!" Pero pocos años después volví á visitar el cementerio. La inscripción había desaparecido. Una mano piadosa, sin duda la misma que la había grabado, la borró y puso en su lugar: "También aquí descansa un buen hombre!"

Y he aquí porque Gedeón suele decir sentenciosamente: "Si los hombres empezáramos la vida muriéndonos, este mundo sería un paraíso".

MAX.

CONSEJO DE MINISTROS

El consejo de ministros ha durado tres horas.

Primeramente salió el señor Merino, trasladándose á Gobernación, donde le esperaban varias personas, á quienes había citado para tratar sobre cuestiones electorales.

Dijo que se había aprobado un crédito de dos millones de pesetas para implantar las primeras reformas en Correos.

A la salida del consejo manifestaron los ministros lo siguiente: Valarino dijo que habían tratado de los asuntos que se otorgarán con motivo de la fiesta de San Antonio.

Fueron aprobados algunos, que dando otros pendientes de pequeños detalles, los cuales serán ultimados de mañana á pasado.

Relató la visita que hizo el director de Penales al presidio de Cartagena.

Con este motivo habiéndose estado en que se habían los edificios de las citadas prisiones y de las escasas seguridades que algunos ofrecen.

Conviniere los ministros en ordenar el traslado de penados á aquellos edificios penitenciarios que reúnan buenas condiciones de seguridad.

También se trató en el Consejo, sobre las crisis obreras en algunas regiones de Andalucía y Levante, acordándose que Calbetón adopte las oportunas resoluciones para acudir en auxilio de los obreros, promoviendo para ello obras públicas.

Aznar expuso los trabajos que había ultimado para la construcción de cuarteles.

Acordóse que Aznar y Cobian se pongan de acuerdo en lo que se refiere á la parte económica del proyecto y ver la manera de arbitrar recursos.

En el Consejo se habló de lo referente á la representación que España enviará á la Argentina y concurrencia á aquella Exposición quedando todo terminado en cuan-

to se refiere al asunto, á propuesta de Canalejas.

Acordóse, además, que los Consejos ordinarios se celebren todas las semanas, desde la próxima en adelante, y uno extraordinario dedicado exclusivamente para tratar de los presupuestos.

En cada Consejo se estudiará detalladamente un presupuesto parcial, empezando por el de Instrucción.

Fueron aprobados por el Consejo los expedientes para las obras de reparación del Templo de Valencia.

También se aprobaron los de adquisición de material de guerra y otros expedientes para obras en los establecimientos de enseñanza.

CRONICA CONVOCATORIA

Esta noche á las nueve se reunirán en el Centro del partido, los vocales residentes en la capital, de los Comités locales, provincial y de distrito, para ocuparse de diversos asuntos.

Castellón 22 Marzo de 1910. — VICENTE GEA y FERNANDO GASSET.

Como verán nuestros lectores en los telegramas de última hora, hoy ha fallecido repentinamente en Madrid nuestro distinguido particular amigo el ex-diputado á Cortes por Nules don Gustavo Muñoz Oñativia, conde de Fabraquer.

El conde de Fabraquer estuvo poco más de un año en Castellón, marchando á Madrid para ultimar ciertos de sus referentes á su presentación como candidato por el primer distrito.

En su vida sorprendió la muerte al tratar los ataques de bilis de los que venía siendo víctima desde hace bastante tiempo.

Como el conde de Fabraquer había marchado á la corte relativamente bien, la noticia ha causado gran dolor por lo inesperada.

En Onda y en otros pueblos del distrito de Nules, como en Castellón, era verdaderamente apreciado, tanto por su afable trato, como por su actividad en favor de los intereses de esta comarca á los que venía dedicando todos sus esfuerzos é influencias.

Añadido al partido que acaudilla el señor Canalejas Méndez, por influencia de éste y en atención á sus méritos, había desempeñado, á mas del cargo de diputado, el de gobernador civil y otros.

EL CLAMOR que se honraba con su particular amistad, siente la inesperada muerte del conde como la de un buen amigo y se asocia al dolor de su familia y de los ondenses.

Descansen en paz.

Per el ministerio de Fomento, se ha concedido á don José Torregrosa Mira, de Novelda (Alicante), el registro de una marca para distinguir "Comestibles y bebidas en general."

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada agencia de negocios industriales y mercantiles de don Agustín Ungría, Desengaño, 1, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza con signada en la Caja general de Depósitos y Sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Gracias á las firmas con más de 50 empadronados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas, informes comerciales, comprobación de créditos mercantiles y de usuariedad y certificados de última novedad.

Plácese condiciones

En la sesión ordinaria que ha de celebrar el ayuntamiento mañana tarde, á las seis, figurará en tablilla el expediente siguiente:

1.º Del expediente de

Del expediente de la comisión de Hacienda sobre aprobación de una

cartilla para la recaudación de arbitrios.

Idem idem referente á los arbitrios sobre canales y chorreras, aprovechamiento de aguas, uso del albañal, carros amillarados y de transportes, coches diligencias y de plaza y casinos y círculos de recreo.

Idem idem sobre baja de un carruaje de lujo.

Idem de la de Fomento sobre premios á las escuelas con motivo de la fiesta del árbol.

Se halla vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de Teresa, dotada con 750 pesetas anuales.

Se concede un plazo de 15 días para solicitarla.

Entre el elemento anticlerical de Castellón ha despertado gran entusiasmo la idea de celebrar el próximo jueves á las nueve de la noche la conferencia político-religiosa, cuyo tema, como ya hemos anunciado, es, "Cristo, según Celso."

La conferencia corre á cargo de nuestro querido amigo don Agustín Betoret.

Pagos ordenados para mañana por el delegado de Hacienda: A la caja de depósitos, 632'00. A Antonio Alcaraz, 1 189'75. A habilitado de Obras públicas, 292'11.

El próximo sábado, 26 de los corrientes, contraá matrimonio en Morella, con una agraciada joven residente en aquella localidad, nuestro estimado amigo particular don José Martínez Prades, sargento del regimiento de Otumba.

Por anticipado felicitamos á los futuros esposos y les deseamos, en su nuevo estado, toda suerte de venturas.

El gobernador ha multado con 10 pesetas por usar armas prohibidas, á Jaime B un Borrás, Anastasio Suay, Miguel Ródenas y Recaredo Villanueva, de Cirat; y á Manuel Celidos García, de Vista-bella.

Se han dado las órdenes para trasladar á las cárceles de esta capital á los presos siguientes:

Luis Rancela, Mariano Ventura y José Guillén, desde Sagorbe; Severino Hernando Exposito, desde Lucena; Pablo Mir y Arturo Sánchez, desde Nules; Antonio Cebrián, desde Viver.

Esta mañana á las doce se ha verificado la visita para la apertura de la farmacia situada en el antiguo local de La Catalana, la que se abrirá mañana al público.

Ha sido nombrado alguacil del juzgado municipal de Villarreal, el sargento don Roque Vicente Beraguer.

Por este gobierno civil ha sido aprobado el reglamento de la sociedad Casino Español de las alquerías del Niño Perdido (Villarreal).

Se ha dado cuenta al gobernador del accidente del trabajo sufrido por el obrero de Castellón Vicente Martí Renau.

La comisión provincial, en la sesión celebrada ayer, acordó con ceder al ayuntamiento de Benicarló la excepción de las formalidades de subasta para arrendar el arbitrio sobre matanza de reses en aquel matadero.

Hoy ha vuelto á celebrarse sesión la comisión provincial.

El juez de instrucción del distrito Oeste de Barcelona, llama, cita y emplaza, al vecino de Vinaroz Antonio Vives Borrás, procesado por el delito de hurto.

Tenemos noticia de que por la empresa de nuestro teatro Principal se están haciendo gestiones para conseguir que una notable compañía de ópera dé varias funciones en nuestro primer coliseo.

De la compañía, con la que se está en tratos, forman parte las afamadas artistas Elena Fons y Rosita Vila.

De veras celebraríamos que la noticia se confirmara. Tan pronto

como la tengamos cierta, lo haremos público, para conocimiento de los amantes del arte.

Por concurso único han sido nombrados maestros en propiedad de esta provincia:

De Orepeza, don José Chordá; de Almedijar, don Eugenio Bonafé; de La Llosa, don Joaquín Vicent; de Novaliches (Jérica), don Valeriano G.; de la Pobleta (Morella), don Juan Collado; de Olcau del Rey, doña María Inés Escríbá; de Torrechiva, doña Carmen Porcar; de Vall de Uxó, doña María Asunción; de Alcalá de Chisvert, doña Mariana Colás; de Villares, doña María Feres Vivás; de Las Casas de Rosell, doña Ma-nuela Zuriaga y de Fredes doña María Roca Martí.

Esta tarde se han cerrado las clases en las escuelas públicas de la capital y provincia.

Probablemente las vacaciones durarán hasta después de San Vicente.

Lo mismo ocurrirá en el Instituto, Escuela de Artes y Escuelas Normales.

El día 26 tendrá lugar en el ayuntamiento la subasta del cobro sobre arbitrios del matadero.

El día 29 la de construcción de 50 nichos.

Continúa, en el mismo estado, nuestro querido amigo don Manuel Perales.

Reiteramos nuestros vehementes deseos, de un pronto y total restablecimiento.

La Gaceta publica la real orden del ministerio de Hacienda desestimando la instancia de varios representantes de las serrerías mecánicas establecidas en esta región, G. Utiel, etc., en solicitud de que se bonifiquen con el 50 por 100 las cuotas que aquellas satisfacen en concepto de contribución industrial por las máquinas de aserrar que tienen en los almacenes y que como especuladores y tratantes en madera pesen.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castellón, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

CARBON KOK menudo y mediano. Especialidad para cocinas económicas y planchado á pesetas 2'75 los 50 kilos puesto á domicilio. Almacén de maderas, hierros y carbones de Ricardo Serrano, pasaje de Ribalta, Castellón, Teléfono n.º 91.

Para mañana miércoles: Merluza fresca. Almejas. Moluscos. Empanadillas de pescado. Queso fresco de Villarreal. Casa Tárrega.

Todos los médicos recetan el ELIXIR GOMENOL CLIMENT, para combatir la TOS.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males pues obra también preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que abre el apetito y tonifica.

NOTAS MUNICIPALES

El presidente de la Audiencia provincial invita á la alcaldía á la visita reglamentaria de cárceles que ha de tener lugar el día 23 del actual á las doce.

El gobernador civil traslada una real orden del ministerio de Gracia y Justicia pidiendo algunos datos á las provincias que han de servir de base para la confección del presupuesto general para las prisiones preventivas.

El ingeniero jefe de Obras públicas participa que desde el día 1.º de abril próximo quedará extinguida la luz blanca de la playa del Grao y acompaña la copia del anuncio á los navegantes.

A don Vicente Ferrer se le designa para que represente al ayuntamiento en las subastas del impuesto y arbitrios municipales sobre carruajes de lujo que ha de tener lugar el día 26, y á don Pedro Fletcher en la de arbitrios sobre matanza de reses en el matadero.

A Antonia López se le autoriza para practicar obras en la casa número 27 de la plaza del Rey don Jaime.

SUCESOS

CAS ELLON —HERIDO

En la noche de ayer fué herido en una mano con un cuchillo José Escofín Peris, de 16 años, habitante en la calle del M jeres número 218. La tal herida se la ocasionó Juan Centelles, habitante en la calle de San Roque, el que al enterarse que la guardia municipal le perseguía, huyó por una ventana de su casa que da al campo, sin que hasta el momento de escribir estas líneas haya sido hallado.

DETENIDO

En las inmediaciones del ermitario de Lidón fué ayer detenido por la pareja de la guardia civil de servicio, el vecino de esta ciudad Manuel Montañés Navarro, el cual acababa de maltratar de palabra y obra á Vicenta Herrero Bernat, causándole una fuerte contusión en la cabeza que le fué curada en el hospital provincial.

El "valiente" ha sido puesto á disposición del juzgado.

DENUNCIADOS

Han sido denunciados al gobernador Salvador Llorens Prades y Vicente Socarrades Marco, por haberles ocupado la guardia civil un revólver y un cuchillo respectivamente, en una taberna de la carretera de Morella.

BURRIANA.—ATRACO

En la carretera de Villarreal y cerca de la estación del Norte, fué atracado el vecino Ramón Ripollés por un sujeto desconocido. Después de derribarle al suelo y golpearle fuertemente, consiguió apoderarse de 45 20 pesetas que el primero llevaba en uno de los bolsillos del chaleco.

Dada cuenta del hecho á la guardia civil, ésta ha conseguido detener al autor, que resultó ser el vecino de Nules Bautista Nos Giner, el cual manifestó al ser detenido que la referida cantidad se la habían ganado en una casa de juego.

Hi sido entregado al Juzgado.

Tribunales

Audiencia

El juicio oral celebrado esta mañana ha sido contra José Gual Escrig, de Benifios, distrito de Albocacer, acusado por lesiones. Han actuado como defensor don Miguel Solsona y como procurador don Leandro Ureña.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL NACIMIENTOS

Carmen Cañá Gil, calle Herre-ro. Manuel Montañés Martí, San Félix, 22. Miguel Badal Ferrara, Tosquella, 21.

DEFUNCIONES

Antonia Sebastián Ferrer 88 años, Gobernador 20. José Armengot Soliva, 74 años, Hospital. Vicente Agost Viciano, 63 años, Hospital. Angela Piñol Bonet, 43 años, Hospital. Amadeo Monfort Guillén, 17 años, Hospital. Antonio Gosalbo Forcada, 88 años, Hospital. Josefina Rosales Sales, 15 meses, Alloza, 35. Victorino Palasí Mir, 2 años, San Cristóbal, 21. Jose Ariño Lavall, 45 días, San Vicente, 79.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cobó en su vista. El

médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTÍN, Almadén. El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque

LA EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo;

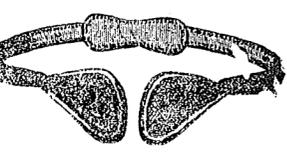
esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio — el poder para curar! Gracias á la potencia y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTT, no acepteis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima en sus envases se halla dentro, en los imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Murré, Calle de Valerán 238, Barcelona á cambio de 75 cts. en talón para el franquese.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandaje, en todas sus formas y aspectos y el descaño con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y para añadirle sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdén la curación de las hernias por antiguas y conmovedoras que ser; y para mayor oír á sus locuras, con el mismo sin igual garabato la curación radical en todos los casos, edades. A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para curar á un Y Á V, quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que no afirman que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol

cirujano especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica entre la casa de don José Clauzelles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitaria todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por ómicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los hernias infantiles.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la curación de espaldas.

PAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre,

HORAS DE CONSULTA

De nueve á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORRESA.—Visitará el 30 de cada mes de 9 á 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

LA CRUZ ROJA

2308.—Montaró, 16.—Ras

ALMACEN DE MADERAS

Carbones, Hierros, Aceros y otros metales extranjeros y del país

DE RICARDO SERRANO, Paseo de Ribalta, CASTELLON. Teléfono 91

A los Confeccionadores DE CAJAS DE NARANJA

Para la segunda temporada hay para alquilar un almacén situado en el camino del Grao, al lado del de la Cooperativa. Razón: Mayor, 56.

La Patria Chica

VINOS CLARETES FINOS DE MESA LEGITIMOS DE COSECHE RO, PROCEDENTES DE LIRIA Y TURIS, DESDE 2'15 PSETAS DECALITRO EN ADELANTE—VINAGRES.
Vino rancio para enfermos, una peseta botella.
Idem moscatel, una idem idem.
Idem ajerezado blanco, 0'50 idem idem.
Idem de Jerez, 1'50 idem idem.
Idem Carifena, una idem idem.
Idem Málaga, una idem idem.
Idem Valdepeñas, tres pesetas decálitro.
Vermouth Torino, 1'25 pesetas litro.

Servicio á domicilio
== VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR ==

Dep. ch. Mayor, 32 y 34

ST N
Teléfono n.º 78

Línea Vapores Fijo é Barcelona SERVICIO FIJO Y SEMANAL entre CASTELLON Y BARCELONA por el VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y Lert hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y Lert hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

PATATAS

Las mejores patatas de Aragón se venden á 1'75 ptas. en casa NAVARRO MELCHOR, Atoza, 3.—Castellón.

NEVA CLINICA

DE ENFERMEDADES de los OJOS del doctor Herrero
Calle Mayor, número 2, principal.
Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

ULTIMA HORA

Madrid, 22.

"EL ECONOMISTA"

Dice "El Economista":
"Hace más de una semana que el ministro de Hacienda dirigió una real orden muy diplomática y comedida al Banco de España, que es una invitación á que cumpla en

todas sus partes el decreto de 1902, dado precisamente cuando era ministro el señor Rodríguez, hoy gobernador del establecimiento citado.

La real orden, según las varias referencias que tenemos, no parece imponer plazo, ni está inspirada en el rigor, ni en la hostilidad al Banco de España, ni representa ninguna apremio urgente.

Naturalmente que el consejo del Banco se está preocupando de estudiarla y de los medios de ponerse dentro de los preceptos de la ley, y seguramente lo realizará en la forma que mejor sea para todos, no sólo para sus accionistas, sino para el mercado de valores, caso de que sea necesario vender alguna cantidad de Interior ó Tabacos.

No parece probable que tenga necesidad de adquirir oro para sus reservas, pero no sería difícil, caso de necesitar algunos millo-

nes, que se los vendiera el Tesoro de los suyos, de manera que no se alterase con la operación el corro de francos

Con este objeto, sin duda, le ha cedido el Tesoro al Banco, en la última semana, dos millones de pesetas en oro sobre París.

CREACION DE NUBVOS REGIMENTOS

La prensa acoge el rumor de que el general Aznar, ministro de la Guerra, se propone crear dos nuevos regimientos de infantería que quedarán de guarnición en Melilla. Los nuevos regimientos se denominarán de Nador y Zeluán, respectivamente, y estarán constituidos por fuerzas de infantería asignadas al primero y segundo batallón de San Fernando y Ceriñola. Estos continuarán de guarnición en Galicia, reorganizados con fuerzas de los terceros batallones, pasando éstos á la situación de reserva, como estaban antes de iniciarse las operaciones en Melilla.

CONFERENCIA

Madrid 22, 5 t.

Francos, 6'85.

Libras, 26'90.

Amortizable, 102'30.

EL CONDE DE FABRAQUER

Esta tarde á las cuatro se ha verificado la triste ceremonia de conducir los restos mortales del conde de Fabraquer desde su casa, Carracas 23, al cementerio del Este.

La muerte del joven ex diputado por Nules ha causado gran sensación en esta corte, por lo inesperada, é inmenso duelo por las grandes simpatías que aquí supo conservarse en vida.

La casa del finado ha sido todo el día de hoy un verdadero júbilo de amigos que han acudido á llorar tan inmensa desgracia.

Desde esta mañana llueven centenares de telefonemas y telegramas de pésame.

Los aloums colocados en la casa mortuoria se han llenado rápidamente de firmas.

El entierro se ha verificado esta tarde á las cuatro.

La coincidencia de la recepción en palacio del embajador alemán ha impedido que asistiese al sepelio ningún individuo del gobierno.

Ha presidido el duelo el ex diputado a Cortes por Lucena, don Vicente Cantos, en representación del señor Canalejas, formando parte del cortejo el señor Navarro Reverter y numerosos diputados y amigos políticos y particulares del finado.

CANALEJAS

El jefe del gobierno no ha podido asistir hoy al palacio de la presidencia.

Con tal motivo ha mandado un recado á los periodistas diciendo que no ocurrirá nada de particular.

CONFERENCIAS

Esta mañana ha conferenciado el señor Canalejas con el ministro de Hacienda, para tratar de los proyectos económicos que este prepara.

También ha celebrado otra conferencia con el ministro de la Gobernación señor Merino, sobre asuntos electorales.

PEREZ CABALLERO

Esta mañana ha estado en el regío alcazar el ex-ministro de Estado señor Pérez Caballero conferenciando extensamente con don Alfonso sobre el viaje de la comisión que representará á España en las fiestas del Centenario de la Independencia de la República Argentina.

SOBRE LO MISMO

Se anuncia que Alemania enviará á Buenos Aires para que la representen en dichas fiestas una división naval.

Lo propio harán la mayoría de las naciones de Europa.

También enviarán representaciones á la Ciudad de Plata, las Repúblicas sudamericanas de Chile, Perú y Bolivia.

OTRA CONFERENCIA

Esta tarde á las seis están citados en el palacio de la infanta Isabel los señores Canalejas, Romanones, Calbetón y Pérez Caballero.

No hay por qué decir que la conversación tratará del viaje que ha de hacer á la Argentina la comisión española de la que es presidenta dicha señora.

RECEPCION

Esta tarde, con el ceremonial de costumbre, ha presentado sus cartas creenciales á don Alfonso, el nuevo embajador de Alemania en Madrid señor príncipe de Raribori.

Al acto se le ha dado gran solemnidad asistiendo el gobierno en uniforme, el cuerpo diplomático, el introductor de embajadores marqués del Pié de la Concha y otros funcionarios palatinos.

Se han cambiado los acostumbrados discursos, haciendo votos por el engrandecimiento y prosperidad de Alemania y España.

Después ha cumplimentado á la demas familia real.

La guardia exterior de palacio le ha tributado los honores correspondientes á su alta jerarquía.

Los alrededores de palacio se han visto muy animados de curiosos que han ido á presenciar la ceremonia.

UNA CONFUSION

El ministro de Instrucción pública ha desmentido rotundamente la noticia que daban algunos periódicos de que ayer celebró una larga é importante conferencia con el expresidente del consejo señor Montero Rios.

—Aquí lo único que ha ocurrido es que los ministros de Instrucción y Estado tienen automóviles exactamente iguales y que es muy posible que el señor García Prieto

fuese ayer á visitar á su suegro en dicho coche y á alguien al verlo, creyendo que era el de Instrucción pública lanzó el canard á la publicidad.

CONFERENCIA COMENTADA

Es comentadísima en los círculos políticos de esta corte la conferencia que han celebrado esta mañana en casa Merino, Canalejas, Cobián, Romanones, Merino y Prieto.

Parece que nada más han tratado que de asuntos electorales.

LA SALIDA DE MERINO

Esta mañana ha sido objeto de vivos comentarios la salida del señor Merino del palacio de la presidencia antes de que terminase el consejo de ministros que se estaba celebrando.

Algunos suponían al conde de Sagasta euforizado con sus compañeros de gabinete.

Otros, una porción de disparates. No faltó quien asegurase la crisis total.

La parcial estaba ya descartada con la salida del señor Merino.

Hubo quien asegurase que el conde de Sagasta volvió al gobierno del Banco de España, que el señor Cobián pasaba á Gobernación y que sería nombrado ministro de Hacienda el señor Rodríguez.

Por fin, gracias al conde de Romanones, han dejado de hacer cábalas y juegos malabares de altos cargos los eternos desocupados que son asiduos concurrentes á los llamados círculos políticos.

El travieso conde ha dicho que pierden insumpamente el tiempo los inventores de tales noticias.

Mas vanía que se dedicasen á resolver el problema de los dirigibles y evitarían algún percance á los aeronautas incipientes.

Merino salió antes de que terminase el consejo por que los asuntos que quedaban por discutir, no le incumbían en gran manera, y, sin embargo tiene una inmensa balumba de asuntos que despachar en Gobernación que le interesan mucho más que los que se dejó.

El actual gobierno está tan afirmado como el primer día.

Nada de crisis totales, ni parciales.

El actual gobierno se presentará en las próximas cortes y tal como se halla ahora constituido.

Ya lo verán ustedes.

Mencheta.

40.000

plantones inertes clase MARKONA de dos y tres años y una única muestra de seis palmas, la clase selecta más productora y resistente á las heladas.

No dejarse sorprender por algunos anuncios y asegurarse de la autenticidad de los plantones porque el que puede mala clase perderá el tiempo y el dinero.

Para los pedidos y condiciones de venta, dirigirse á don Antonio Vans, Alcalá de Chivert, ó en Vera, 34. Castellón.

PLANTAS SAL VICHY BIAT, para bebidas, COMPRESOS VICHY BIAT, efervescentes, y PASTILAS VICHY BIAT, para el estómago. Dirigirse á Renhese toda imitación.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrías y largos en vigas, viguetas y tablones

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA** maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo **COZA** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, uisqué, etc.) Obra tan oportunamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite darle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los ojeados verdes dan nauseas, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se los piden en las farmacias.

COZA HOUSE, Londres, 440, Inglaterra

76, Wardour Street, DEPOSITOS en

de A. Pasual, G. Chermá, 66, y

10, 18.

Dr. guerra de Rodrigo Salvador.

Manuel Esteller, P. Jovellar, 10.

LA VUELTA AL MUNDO

DE DOS PILLETES (JACK Y FRANCINET)

Publicación mensual!

Cada cuaderno constituye un episodio completo

Se vende en los Kioscos por 20 céntimos

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS.—Obras completas de notables autores.—Tomos 240 por 162 milímetros. UNA peseta/tomo.—PÍDANSE EN LOS KIOSCOS.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO SIFILIS ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cáculas, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

«El Robo depurativo EMERIN» inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, perlas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, esorofilia, linfatismo, raquitismo, linfadenomas, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Robo depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

«El regenerador de la sangre EMERIN» es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rápidamente la coloritis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, embriaguez, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 28, 1.º Barcelona, se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICION: R. Gliceriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pot. 0'10 G. Apolina 0'05, Tarabinthina 0'10, Triticum C. 3, Adá. Benzole. 0'01, R. Hipocistitos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganeso, 0'20, Ferrusa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA

farmacia de D. Enrique Ribés, G. nzález Chermá, 145 (antes Samadío)

ACADEMIA DE REPASO
DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDE:
EL GRADO DE BACHILLER

DIRIGIDA POR

DR. JOSE MARCO CHEZA Y DON CONRADO MARCOS SALVADO

CASTELLON

EL CLAMOR

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA

Información general.—Servicio especial telefónico

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: 10 años 100.00

Por un trimestre 35.00

TARIFA DE PUBLICIDAD CONVENIDA

NOVELAS MORTUARIAS

100 PESETAS por columna y plana para los señores suscriptores.

DIEZ PESETAS para los no suscriptores.

EDITOS, GACETILLAS Y RECLAMOS

UN REAL linea la primera inserción.

ADICION REAL, las sucesivas.

ANUNCIOS EN SEGUNDA Y TERCERA PLANA

A una columna y hasta 5 líneas, por una sola vez..	1 real.
A dos " " " " " " " " " " " "	2 " "
A tres " " " " " " " " " " " "	3 " "
A cuatro " " " " " " " " " " " "	4 " "
A cinco " " " " " " " " " " " "	5 " "

Los anuncios que se publiquen más de ocho días tendrán un beneficio del 50 por 100. El exceso de estas líneas se pagará proporcionalmente á la tarifa convenida. En la cuarta plana regirán precios convencionales. (Acta de convenio de 25 Febrero 1909).